



Buenos Aires 036



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 15 MAR 1968 ✓

VISTO la presentación efectuada por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, el Instituto de Física, y el Laboratorio de Ionósfera de la Universidad Nacional de Tucumán, para que este Ministerio de Cultura y Educación auspicie la "4TA. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE GEOFÍSICA ESPACIAL", a realizarse en las instalaciones de la mencionada Casa de Altos Estudios, entre los días 22 y 26 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la "4TA. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE GEOFÍSICA ESPACIAL", brinda la oportunidad a los investigadores de nuestro país de tomar contacto con colegas de Europa y Estados Unidos para intercambiar diferentes trabajos sobre esta disciplina.

Que el mencionado evento contribuirá a la actualización de los métodos de investigación que son utilizados por los profesionales del medio.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir todas aquellas actividades tendientes al mejoramiento de la calidad y actualización de las ciencias en nuestro país.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificatorio Decreto Nro. 2202/94, corresponde al Ministerio de Cultura y Educación hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la "4TA. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE GEOFÍSICA ESPACIAL", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, el Instituto de Física, y el Laboratorio de Ionósfera

M

O



RESOLUCIÓN N°

036



Ministerio de Cultura y Educación

de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse en las instalaciones de la mencionada Casa de Altos Estudios, entre los días 22 y 26 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Remitir toda la documentación que se produzca a la "Biblioteca Nacional de Maestros", sita en Pizzurno 935, Capital Federal.

S/ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

